



## **CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES**

*RESOLUCIÓN de 13 de agosto de 2021, de la Consejera, por la que se da publicidad a la concesión de plazas en la Residencia Estable de Deportistas del Centro de Tecnificación Deportiva "Ciudad Deportiva de Cáceres" para la temporada 2021/2022. (2021062561)*

Con fecha 11 de julio de 2016 se publica, en el DOE número 132, el Decreto 95/2016, de 5 de julio, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de plazas en la residencia estable de deportistas del Centro de Tecnificación Deportiva "Ciudad Deportiva de Cáceres" y se realiza la convocatoria para la temporada 2016/2017.

Por su parte, el 21 de mayo de 2021 se publica en el DOE la Orden de 17 de mayo de 2021 por la que se efectúa la convocatoria de plazas en la residencia estable de deportistas del Centro de Tecnificación Deportiva "Ciudad Deportiva de Cáceres" para la temporada 2021/2022.

El artículo 8.4 de la citada orden de convocatoria establece: "Se dará publicidad mediante la inserción en el Diario Oficial de Extremadura y en el Portal del Ciudadano de la web institucional de la Junta de Extremadura (<http://ciudadano.juntaex.es>) de las plazas concedidas, indicando la convocatoria a la cual se han imputado, así como los beneficiarios, número de plazas asignadas y finalidad de la convocatoria".

En virtud de lo expuesto, esta Consejería de Cultura, Turismo y Deportes, una vez recibidas las solicitudes de plazas, tramitadas y notificadas las correspondientes resoluciones de concesión, de conformidad con lo previsto en la citada convocatoria,

### RESUELVE:

Dar publicidad de las plazas concedidas, convocadas mediante la Orden de 17 de mayo de 2021 por la que se efectúa la convocatoria de plazas en la residencia estable de deportistas del Centro de Tecnificación Deportiva "Ciudad Deportiva de Cáceres" para la temporada 2021/2022, que se relacionan en el anexo I (plazas concedidas a deportistas presentados por Federaciones Deportivas) y en el anexo III (plazas concedidas a deportistas presentados a título individual). Igualmente en el anexo II se da publicidad a la lista de espera constituida para los deportistas presentados por las federaciones deportivas y de las solicitudes desestimadas y su motivo en el anexo IV.

Mérida, 13 de agosto de 2021.

La Consejera de Cultura, Turismo y  
Deportes,

NURIA FLORES REDONDO

**ANEXO I****DEPORTISTAS BENEFICIARIOS DE PLAZAS RESERVADAS A  
FEDERACIONES DEPORTIVAS**

	<b>DEPORTISTA</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>	<b>TIPO PLAZA</b>	<b>MODALIDAD DEPORTIVA / FEDERACIÓN</b>
1	Amalia Sánchez-Miranda Cabanillas	68.01	Interna	Natación
2	Andrea Rodríguez Salas	67.83	Interna	Montaña y Escalada
3	Alejandro García Rodríguez	65.74	Interna	Natación
4	David Vizcaino Bautista (*)	59.43	Interna	Ciclismo
5	Paula Traverso Lebrón	56.81	Interna	Montaña y Escalada
6	M.ª Reyes Murillo Nogales	55.50	Interna	Ciclismo
7	Adán García Sosa	55.22	Interna	Natación
8	Laura Caldera Rossell	55.03	Interna	Natación
9	Andrea García Santos	54.78	Interna	Natación
10	David López Sánchez	54.43	Externa	Montaña y Escalada
11	Vera Briongos Martín	54.17	Interna	Montaña y Escalada
12	Miriam Murillo Martín	54.11	Externa	Atletismo
13	Katerina García Roco Belo	53.89	Interna	Judo
14	Juan Carlos González Ferrera	52.29	Interna	Montaña y Escalada
15	María Paredes Ramos	51.94	Interna	Montaña y Escalada
16	Iñaki Baztán Merchán	51.80	Interna	Judo
17	María Castro Sánchez	50.94	Interna	Triatlón



	<b>DEPORTISTA</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>	<b>TIPO PLAZA</b>	<b>MODALIDAD DEPORTIVA / FEDERACIÓN</b>
18	Laura Rubio Cendán	50.37	Externa	Tiro con Arco
19	Aitana Domínguez Hernández	49.11	Interna	Natación
20	Clara Moreno Pedroso	49.08	Externa	Natación
21	Mario Melgosa Garrido	48.88	Externa	Judo
22	Javier Romero Martín	48.36	Interna	Judo
23	Brian Verbo Damerval	48.07	Interna	Judo
24	Miguel Blanco González	47.96	Interna	Triatlón
25	David Carroza Rufo	47.70	Interna	Natación
26	Francisco Javier Rico Meneses	46.49	Interna	Triatlón
27	José Luis Romero Gonzalo	46.33	Interna	Judo
28	Irene Sanabria Gálvez	46.16	Interna	Ciclismo
29	Marco Trejo Quintana	45.84	Interna	Judo
30	Raúl Calvo Rodríguez	45.80	Interna	Tiro con Arco
31	David Ortiz Rueda	45.57	Interna	Judo
32	Héctor López Fajardo	45.30	Interna	Montaña y Escalada
33	Hugo Chaparro Amado	44.83	Externa	Natación
34	Adriana Mangut Arias	44.69	Externa	Judo
35	Jorge Veiga Rodríguez	44.44	Interna	Montaña y Escalada
36	Nicolás Olmo Estévez	44.06	Interna	Judo



	<b>DEPORTISTA</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>	<b>TIPO PLAZA</b>	<b>MODALIDAD DEPORTIVA / FEDERACIÓN</b>
37	Lorena Telo García	44.03	Interna	Judo
38	Ana Vinagre Díaz	43.39	Externa	Tiro con Arco
39	Naiel Vázquez Rodríguez	42.36	Externa	Tiro con Arco
40	Iván de Pedro Arenas González	42.22	Interna	Triatlón
41	Agustín Gordillo Llanos	42.11	Interna	Natación
42	Alberto Gil Paz (*)	42.08	Interna	Tiro con Arco
43	Jimena Mangut Arias	41.95	Externa	Judo
44	Miriam Zafra Crespo	41.77	Interna	Triatlón
45	José Manuel Blanco Armenteros	41.18	Interna	Judo
46	Javier Rodríguez Verdecia	40.75	Externa	Judo
47	Roberto Ambrosio Guillén	40.51	Externa	Atletismo
48	Jesús Fraile Ramos	40.51	Interna	Judo

(\*) Las plazas de estos deportistas quedan no obstante condicionadas a que cumplan los criterios de promoción correspondientes a sus estudios 2020/2021, disponiendo de la oportunidad para ello en convocatoria extraordinaria de septiembre.

**ANEXO II**LISTA DE ESPERA DE DEPORTISTAS PROPUESTOS POR LAS  
FEDERACIONES DEPORTIVAS

	<b>DEPORTISTA</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>	<b>TIPO PLAZA</b>	<b>MODALIDAD DEPORTIVA / FEDERACIÓN</b>
1	Hugo García Santos	40.28	Interna	Natación
2	Marta Jiménez González	40.23	Interna	Triatlón

**ANEXO III**

## DEPORTISTAS BENEFICIARIOS DE PLAZAS A TÍTULO INDIVIDUAL

	<b>DEPORTISTA</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>	<b>TIPO PLAZA</b>	<b>MODALIDAD DEPORTIVA</b>
1	Nerea García Rodríguez	66.99	Interna	Orientación
2	Rodrigo Corriols Pérez	66.88	Externa	Natación
3	Alejandro Pulido Mogollón	65.85	Externa	Natación
4	Carlos Trinidad Sancho	63.03	Interna	Natación
5	Samira Zarhloul Sánchez	60.53	Externa	Atletismo
6	Paula Delgado Sánchez	60.05	Interna	Natación

**ANEXO IV****SOLICITUDES INADMITIDAS Y CAUSA DE DICHA INADMISIÓN****DEPORTISTAS SOLICITANTES DE PLAZAS RESERVADAS A LAS FEDERACIONES**

	<b>DEPORTISTA</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>	<b>TIPO PLAZA</b>	<b>MODALIDAD/ FEDERACIÓN</b>	<b>CAUSA DE INADMISIÓN</b>
1	Diego Puertas Tenorio	38.93	Interna	Triatlón	No alcanza la puntuación mínima exigida en el artículo 20, apartado 1 del Decreto 95/2016
2	Jorge Gutiérrez Lasso	38.63	Interna	Judo	No alcanza la puntuación mínima exigida en el artículo 20, apartado 1 del Decreto 95/2016
3	Claudia Hernández Rincón	38.31	Interna	Ciclismo	No alcanza la puntuación mínima exigida en el artículo 20, apartado 1 del Decreto 95/2016
4	Victor Criado Matas	38.00	Externa	Triatlón	No alcanza la puntuación mínima exigida en el artículo 20, apartado 1 del Decreto 95/2016
5	Pablo Antúnez Romero	37.19	Interna	Ciclismo	No alcanza la puntuación mínima exigida en el artículo 20, apartado 1 del Decreto 95/2016
6	Diego Gutiérrez Lasso	35.43	Interna	Judo	No alcanza la puntuación mínima exigida en el artículo 20, apartado 1 del Decreto 95/2016
7	Pablo González González	35.11	Externa	Tiro con Arco	No alcanza la puntuación mínima exigida en el artículo 20, apartado 1 del Decreto 95/2016
8	Pablo Merín Sanguino	34.46	Interna	Triatlón	No alcanza la puntuación mínima exigida en el artículo 20, apartado 1 del Decreto 95/2016
9	Carlos Manuel Gómez Ramos	33.03	Externa	Tiro con Arco	No alcanza la puntuación mínima exigida en el artículo 20, apartado 1 del Decreto 95/2016



	DEPORTISTA	PUNTUACIÓN	TIPO PLAZA	MODALIDAD/ FEDERACIÓN	CAUSA DE INADMISIÓN
10	Pablo Lospitao González	31.83	Interna	Ciclismo	No alcanza la puntuación mínima exigida en el artículo 20, apartado 1 del Decreto 95/2016
11	Pablo Reguero Samino	30.03	Externa	Atletismo	No alcanza la puntuación mínima exigida en el artículo 20, apartado 1 del Decreto 95/2016
12	Israel Pérez Márquez	29.00	Externa	Atletismo	No alcanza la puntuación mínima exigida en el artículo 20, apartado 1 del Decreto 95/2016
13	Francisco Cáceres Rivera	-----			No cumplir con el apartado 6 del artículo 17 del Decreto 95/2016 al no aprobar los créditos suficientes estipulados en dicho artículo correspondientes a deportistas universitarios.

## DEPORTISTAS SOLICITANTES DE PLAZAS A TÍTULO INDIVIDUAL

	DEPORTISTA	PUNTUACIÓN	TIPO PLAZA	MODALIDAD DEPORTIVA	CAUSA DE INADMISIÓN
1	Miriam Murillo Martín	56.11	Externa	Atletismo	No alcanza la puntuación mínima exigida en el artículo 14, apartado 1 del Decreto 95/2016
2	Roberto Ambrosio Guillén	-----	Externa	Atletismo	No alcanzar la edad mínima establecida para este tipo de plazas exigida en el artículo 11.c del Decreto 95/2016

• • •

